IPRO - CONSULTORIA INTEGRAL PROFESIONAL CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES

Guayaquil, Octubre 21 del 2003

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de:
Cipro C. Ltda.
Ciudad.-

Estimados Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a ustedes señores accionistas los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía Cipro C. Ltda., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2002.

En el 2002 la Compañía desarrollo sus operaciones en forma limitada, debido principalmente a la poca demanda ocasionada por el incremento del monto que obliga a las compañías a realizar auditoria, lo que ocasiono que algunos clientes salgan de nuestra cartera, otra causa importante es la situación económica que atraviesa el país, con impacto directo en las actividades empresariales.

Bajo las circunstancias arriba indicadas, las operaciones de la compañía se vieron influenciadas y se obtuvo una utilidad de US$ 850,00. Respecto a los planes futuros de la administración, están sujetos en gran parte a la captación de nuevos clientes y que la situación económica y financiera se normalice y nos permita trabajar bajo condiciones normales.

Se informa además, que el 5 de marzo del 2003 mediante Resolución No. 03-G-IJ-001599 La Superintendencia de Compañías aprobó el aumento de capital en US$ 320,00 por lo que el capital de la empresa será de US$ 400,00.

Considero haber puesto a disposición de ustedes señores accionistas los eventos de mayor trascendencia e impacto en el desarrollo de las operaciones de Cipro C. Ltda. Durante el año 2002.

Atentamente,

Josè Wiñan Castro
Presidente

REGISTRO DE SOCIEDADES GUAYAQUIL

22 OCT 2003